

PLIEGO DE CONDICIONES PARA ENAJENAR, MEDIANTE SUBASTA, LA PARCELA 2.4 DEL SECTOR 18 PLAN PARCIAL "VILLA DE PRADO" DEL PGOU DE VALLADOLID, PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE VALLADOLID, CON DESTINO A VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA

1.- OBJETO DEL CONTRATO. La subasta tiene por objeto la enajenación de la parcela 2.4 del Sector 18, Plan Parcial "Villa de Prado" que se identifica y describe, en sus características más importantes en el Anexo 1 del Pliego de Condiciones, y que, entre otras, son:

PARCELA	USO	DESTINO	SUPERFICIE	EDIFICABILIDAD MÁXIMA	PRECIO MÍNIMO DE LA PARCELA
2.4	EP-R2 y PL (Edificación Perimetral, residencial 2 y Patio Libre) Vivienda Colectiva en Bloque	VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA	1.910,50 m ²	5.414 m ²	1.865.612,43€

2.- PERSONAS QUE PUEDEN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA. Podrán tomar parte en el Concurso personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, que tengan por objeto la promoción o construcción de viviendas y no se encuentren incurso en prohibición de contratar de conformidad con el TRLCSP.

3.- GARANTÍA.

La garantía necesaria para poder tomar parte en esta licitación asciende a la cantidad de **NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS Y SESENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO** (93.280,62 euros).

4.- CRITERIOS DE VALORACIÓN. La presente licitación tiene la consideración de subasta siendo el precio el único criterio de valoración.

5.- PUBLICIDAD, INFORMACIÓN Y PLAZOS.

5.1.- INFORMACIÓN: Los interesados en la licitación podrán obtener información oficial sobre ésta dirigiéndose a la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L. (Plaza de la Rinconada nº 5, 47001 Valladolid), de 9 a 14 horas, de lunes a viernes. En todo caso, en el Perfil del contratante de la sociedad y del Ayuntamiento, se publicará el anuncio de la presente licitación, el pliego de condiciones, así como la adjudicación y formalización del contrato. Los gastos de publicidad serán a cargo del adjudicatario.

5.2.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS: La presentación de ofertas se realizará de conformidad con el pliego de condiciones, remitiéndose las mismas, a las oficinas de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, SL (Plaza de la Rinconada nº 5, 47001 Valladolid) de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, finalizando el plazo de presentación de las ofertas el día **22 de mayo de 2017 a las 14 horas.**

5.3.- ACTO PÚBLICO: A las **12 horas del día 26 de mayo de 2017** en las oficinas de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, S.L. (Plaza Rinconada, 5).

Valladolid, 30 de marzo de 2017.- El presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda de Valladolid, SL. D. Manuel Saravia Madrigal.